

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

COMPAÑIA FALLA & LEON INTERNATIONAL S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA FALLA & LEON INTERNATIONAL S.A.**; me permito dar a conocer el presente Informe como Comisario del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias que determinan el buen manejo administrativo de la Compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas en la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia en el ejercicio 2014.
- La Compañía mantiene actualizado sus Libros Sociales (Libro de Actas, Libro Expediente de Junta, Libro de Acciones y Accionistas)

2.- CONTROL INTERNO

- Los controles internos implantados por la administración (Gerencia General) cumple con las normas que sugiere Auditoria, y sus registro tienen el respaldo legal (Facturas) de cada una de sus transacciones realizada, hasta la obtención de los Estados de Situación y Resultados al 31 de diciembre del 2014.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes y demás Leyes en la materia la contabilidad es registrada bajo las normas internacionales de información financiera NIIF

3.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- Con respecto a las obligaciones tributarias se ha cumplido dentro del plazo que exige el Servicio de Rentas Internas SRI, como son Declaraciones del IVA, Retención en la fuente del Impuesto a la Renta, el REDEP, los ATS, y la presentación del formulario 101 "Declaración del Impuesto a la Renta" y demás obligaciones que ha requerido el SRI

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

- En el periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2014, se obtuvieron los siguientes resultados:
Tota de Ingresos \$ 7.200.01 Costos y Gastos \$ 13.954.21 dando una perdida en el periodo de \$ 6.754.20

El presente resultado (PERDIDA) no genera repartición de utilidades a trabajadores ni dividendos a Accionistas.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,



Ing. Elanie Ramírez Palma
COMISARIO